





# RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

A efectos de poder resolver las solicitudes presentadas en la convocatoria publicada como consecuencia de la ejecución la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1, Procedimiento Abreviado número 52/2017, de 26 de mayo de 2017, confirmada por sentencia 133/2018 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de 2 de abril de 2018, relativa a la convocatoria de desarrollo profesional, aprobada mediante Resolución de 12 de febrero de 2016 (Boletín Oficial de Cantabria número 32, de 17 de febrero de 2016 y de conformidad con lo previsto en el apartado 9 del Acuerdo por el que regula el sistema de desarrollo profesional del Personal Estatutario sanitario de formación profesional y del Personal Estatutario de gestión y servicios de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud(BOC nº 75 de 21 de abril de 2010),

### **RESUELVO**

Constituir el Comité de Evaluación del Sistema de Desarrollo Profesional del Servicio Cántabro de Salud, con la composición que se detalla en el anexo I.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en los tablones de anuncios del Servicio Cántabro de Salud.

La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud, Fdo. : Celia Gómez González.

## **ANEXO I**

## COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

**PRESIDENTA:** Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud, quién podrá ser suplida por la Subdirectora de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa.

**SECRETARIA:** 

**TITULAR:** Azulema Gómez Portilla **SUPLENTE:** Fco. Javier Ruiz de la Hoz

### **VOCALES:**

## Titulares:

Vocal nº 1: Da. Beatriz Ruiz Madrazo
Vocal nº 2: Da. Ana María Campo Ruiz
Vocal nº 3: Da. Mariano Valdivieso Merino
Vocal nº 4: Da. Gabriel Castilla Villar
Vocal nº 6: Da. María Jesús Liso Carcelero

Vocal nº 7: Da. María Adela Alberdi Lavín

## **Suplentes:**

Vocal nº 1: Da. Fuensanta Muñoz Saco

Vocal nº 2: Da. Jimena Beatriz Manjón Rodríguez

Vocal nº 3: Da. Esther Ruiz Navamuel Vocal nº 4: Da. Beatriz Hierro Revuelta

Vocal nº 5: D. Jesús María Aguirrezábal Truán

Vocal nº 6: Da. Irene Barrio Marañon Vocal nº 7: Da. María Luz Calvo García